

### 5. PREGUNTAS.

#### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

CUÁNTAS ENTRADAS AL PARQUE CABÁRCENO FACTURÓ LA EMPRESA CANTUR, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MARCANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5300-1800]

#### Escrito inicial.

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-1800, formulada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a cuántas entradas al Parque Cabárceno facturó la empresa Cantur.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de marzo de 2013

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1800]

#### "A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Francisco Javier López Marcano, diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada por escrito,

- ¿Cuántas entradas al Parque de la Naturaleza de Cabárceno facturó la empresa pública CANTUR en el año 2012? ¿A cuánto ascendió la recaudación por este concepto?

En Santander, a 5 de marzo de 2013

Fdo.: EL DIPUTADO REGIONALISTA."